

Acta No.18 de Odontología
Del 24 de Septiembre de 2008

Hoy 24 de Septiembre de 2008 siendo las 9:30 a.m., participaron por parte del Subcomité de Odontología la Dra. Marianela Morales de Hubiedo, Dra. Ángela Vásquez P., Dra. Gilda Chanis de Crespo, Dr. René Luciani, Dr. Iván Díaz, y por parte de la Caja de Seguro Social actuando como asesora en el área de Radiología la Dra. Gretel Brown se reunieron y revisaron las recomendaciones que fueron solicitadas por este Comité al Departamento de Salud Radiológica de la Caja de Seguro Social en lo que se refiere a los equipos de Rayos X. Se cita para nueva reunión a solicitud de la Dra. Brown donde se determinarán las modificaciones a realizar.

Por parte de los integrantes del SubComité dando respuesta a la Nota N° DS/CTNI/2662 la cual remite la nota N° DNEGTS-3668-2008, del 19 de Septiembre de 2008, donde se solicita la inclusión en el Cronograma de Homologación, la ficha técnica N° 03-000106 de la Caja del Seguro Social de: **CAMILLA PLEGABLE PARA LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE BEBES.**

Las Sigüientes Especificaciones son la propuesta sugeridas por la Caja de Seguro Social:

Descripción del producto:

Especificaciones técnicas:

1. Camilla plegable de aluminio y tela vinílica.
2. Para la atención de niños de 0 a 2 años de edad.
3. De 73 cm. de alto x 90 cm. de largo x 46.5 cm. de ancho.
4. Con dos orificios de 10 cm. de diámetro cada uno.
5. Orificios ubicados en la parte baja a 9 cm. de los bordes laterales y a 22 cm del borde inferior, con una distancia de 8.5 cm entre los orificios
6. Con bisagra a nivel medio superior permitiendo inclinación del respaldo, transformándose de silla a camilla.

Observaciones:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual del servicio y lista de partes.
4. Brindar entrenamiento de operación de dos (2) horas mínimo, programadas, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo el mobiliario.
5. Brindar entrenamiento de mantenimiento de dos (2) horas mínimo, al personal que tendrá a su cargo el mantenimiento.
6. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un período de siete (7) años mínimo.

A Criterio del Sub-comité de Odontología sugerimos nos proporcionen más Información como:

1. Peso que soporta.
2. Si existe sistema de sujeción en el área Abdominal.
3. Las patas de la camilla deben tener una barra de unión entre las patas delanteras y otra barra de unión entre las patas traseras.
4. Especificar el tipo de bisagra para abrir y cerrar la camilla.
5. Especificar el dispositivo de seguridad para mantener la camilla estable en la posición requerida.
6. Descripción del vinil : grosor, tipo, lavable (a prueba de agua).

Sugerimos nos envíen el listado de las Casas Comerciales que distribuyen este producto para incluírlos en la reunión de Homologación de este Equipo. Siendo las 12:00 se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

Nombre	Empresa o Institución
